



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 444-2018-CFCC
Bellavista, noviembre 06, 2018 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Múltiple Nº 021-2018-R/UNAC de fecha 09 de octubre del 2018, por medio del cual el Despacho Rectoral solicita se proponga al Consejo Universitario la aprobación del número de vacantes para los Procesos de Admisión 2019 en todas las modalidades.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Facultad, es el órgano encargado de determinar necesariamente el número de vacantes para los Procesos de Admisión de la Universidad Nacional del Callao correspondientes al año 2019;

Que, realizado el estudio y análisis técnico, infraestructura y plana docente existente en nuestra Facultad, con la finalidad de precisar el número de vacantes que puede ofrecer la Facultad de Ciencias Contables para los próximos procesos de admisión 2019-I y 2019-II en la Sede Callao y Filial Cañete;

Que, conforme lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 180.17 un mes antes de la culminación del año académico 2018 se debe proponer al Consejo Universitario el número de vacantes para los procesos de admisión 2019 en todas sus modalidades;

Que, considerando el Oficio Nº 231-2018-EPCC/FCC de fecha 15/10/2018 presentado por la Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad detallando el número de vacantes para los procesos de admisión 2019;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para LOS EXÁMENES DE ADMISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** para los Procesos de Admisión del año 2019 de la Universidad Nacional del Callao en la SEDE CALLAO, desagregados de la siguiente manera:

V A C A N T E S – FCC – 2019		
MODALIDAD	2019-I	2019-II
EXAMEN DE ADMISION	120	120
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	20	20
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	05	05
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01	01
TRASLADO INTERNO	07	07
SEGUNDA PROFESIONALIZACION	03	03
PRIMEROS PUESTOS	05	05
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
HIJOS DE VICTIMAS DE TERRORISMO	01	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5%)	01	01
T O T A L E S :	165	165



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 444-2018-CFCC
Bellavista, noviembre 05, 2018 .

- 2º **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para LOS EXÁMENES DE ADMISION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** para el Proceso de Admisión 2019-I y 2019-II de la Universidad Nacional del Callao en la FILIAL CAÑETE, desagregados de la siguiente manera:

MODALIDAD	2019-I	2019-II
EXAMEN DE ADMISION	50	50
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	00	00
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	00	00
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	02	02
TRASLADO INTERNO	02	02
SEGUNDA PROFESIONALIZACION	00	00
PRIMEROS PUESTOS	02	02
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
HIJOS DE VICTIMAS DE TERRORISMO	01	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5%)	01	01
T O T A L E S :	60	60

- 3º Elevar la presente Resolución al despacho Rectoral, para el trámite pertinente.
- 4º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Comisión de Admisión, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

1.